

# EL CRONISTA

## PERIODICO ENCICLOPEDICO

NOTICIAS, INTERESES MATERIALES, LITERATURA, ANUNCIOS

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADO

### ANUNCIOS

Suscriptores.—No suscriptores.

Hasta 10 líneas de  
1 a 3 veces, ..... 50 ctvs. 75 ctvs.  
Cada línea de exceso 4 id. 5 id.

### COMUNICADOS

Para todos, hasta 10 líneas.....\$1  
Excediendo de ellas, precio convencional.  
Pago adelantado.

LA CORRESPONDENCIA

Al Director

### SUSCRIPCIONES

Ponce—Isla—Exterior  
1 mes.....\$1. " "  
2 meses.....1.50 " "  
3 meses.....2.25—2.50  
6 meses.....4 —4.50 5.50.  
Año.....8 —8.50 10.

Número suelto, 5 centavos.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Calle de Cristina núm. 2

DIRECTOR PROPIETARIO, AMÉRICO MARIN

## ANUNCIOS

BREGARO & CO.  
PONCE, P. R.

Representantes de las siguientes  
Compañías de seguros marítimos

LLOYD INGLÉS.

DEUTSCHER LLOYD  
ANSPORT VERSICHERUNGS ACTIEN GESELLSCHAFT  
Berlin.

Comité des assureurs maritimes  
De Paris

LA FONCIERE (La Lyonnaise réunie)  
PARIS.

COMITATO DELLE COMPAGNIE  
d'assicurazione marittima  
Genova

Agentes de las siguientes  
Compañías de vapores

COMPANIA TRASATLANTICA

VAPORES OCEANICOS  
(antes de A. LOPEZ y Ca.)

Barcelona

IMPERIAL MAIL

Compañía de vapores Hamburguesa Amerin

Hamburgo

Aseguran contra incendio  
en las siguientes Compañías

Lancashire Insurance Company

MANCHESTER

Phoenix Fire Insurance Company

London

Lubecker Feuerversicherungs Gesellschaft

Lübeck (Alemania)

Aseguran contra riesgos marítimos  
en el

British & Foreign

Marine Insurance Company

Liverpool

Ponce, Diciembre 15 de 1887

## Juzgado Municipal DE PONCE

En la demanda verbal civil seguida por los  
Sres. Duran y Coll contra Don Antonio Gonzalez,  
en cobro de pesos; por providencia del día de hoy  
se ha dispuesto proceder al remate de los bienes  
embargados al referido Gonzalez y son los si-  
guientes:

Una caja de tabacos tripa y capa con noventa  
y dos kilos brutos a doce pesos los cuarenta y seis  
kilos netos ..... \$19.20  
Siete pacas tabaco boliche con tres  
cientos cuarenta kilos a diez pesos y medio  
cada cuarenta y seis kilos ..... 18.52  
Cuatro cajas luz diamante en ..... 14.  
Tres cajas jabon del pais con ciento veinte  
y cuatro y cuatro kilos netos a tres pesos  
sesenta centavos los cuarenta y seis kilos ..... 9.72  
Dos y media gruesos hilo de docenas  
yardas a cinco pesos gruesa ..... 12.50  
Una gruesa hilo de cuatrocientas yardas  
a diez pesos gruesa ..... 10.  
Dos latas de aceite con veinte y tres  
kilos a doce y medio centavos al kilo ..... 6.25  
Tres latas manzanilla americana con  
doce kilos y ochocientos gramos a quince  
centavos el kilo ..... 4.50  
Tres poncheras blancas con jarro en ..... 2.50  
Dos sopapas grandes en ..... 1.12  
Cuatro fuentes pequeñas en ..... 1.50  
Una cafetera ..... 37  
Seis escupidoras blancas grandes en ..... 3.  
Siete idem idem idem idem ..... 1.25  
Una romana plataforma en ..... 20  
Diez botellas brandi en ..... 0.50  
Una idem escudado en ..... 0.50  
Quince potes de sal a dos pesos docena ..... 2.50  
Un par ruedas de Carro en ..... 30  
Docientos sesenta y seis kilos ocho-  
cientos gramos tabaco tripa de segunda a  
cinco centavos kilo ..... 29.40  
Total..... \$191.83

Cuyo acto de remate tendrá lugar en los extra-  
ños de este Juzgado, Calle de la Aurora n.º 2, de  
una a dos de la tarde del día trece del presente mes  
de Diciembre y no se admitirán proposiciones que  
no cubran las dos terceras partes de la tasación;  
debiendo consignar previamente en la mesa del  
Juzgado, el que desee hacer postura, un diez por  
ciento, cuando menos del importe que será de tipo  
para la subasta, sin cuyo requisito no será admitida.  
Y para la concurrencia de licitadores libro el pre-  
sente en Ponce a veinte y ocho de Noviembre de  
mil ochocientos ochenta y nueve.—El Secretario,  
Jose Grau.

## A los hacendados de CAFE

En la herrería y fundición del que suscri-  
be se construye toda clase de maquinaria para  
elaborar el café, como son: tahonas para  
descascarar y lustrar toda de hierro ó de ma-  
dera. Máquinas para descascarar  
lavar, separar, ventear, secar al sol, y por  
medio del aire caliente (aparato utilísimo en  
tiempo de lluvias) Engranajes y transmisiones  
de todas clases. Ruedas hidráulicas y  
malacates, carros pequeños, propios para la  
altura, puntillas preparadas para rollos, cor-  
reas, subidoras y otros útiles. Como tambien  
descascaradoras patentizadas de Smout Guar-  
diola & Co. Lavaderos horizontales y verticales  
todo de hierro galvanizado. Vendedoras de  
aspiración. Despulperos dobles y sencillos  
de discos y de cilindros. Vías ferreas para  
secadoras y otros usos.

A los señores que lo deseen, se facilitará  
personas idóneas para levantar plano, toman  
medida é instalar los aparatos.  
Se aconseja a los Sres. que piensen ha-  
cer nuevas instalaciones que no aguarden has-  
te el último momento para hacer sus pedidos.  
Se gana mucho con adelantar y dar suficiente  
tiempo para las construcciones y montaje.  
Por mas informes dirigirse en Ponce, Ca-  
lle de la Marina a Don Roberto Graham,  
ómi y p. Ponce, Enero 28 del 1888.

## EMULSION

### SCOTT

de Aceite Puro de  
HIGADO DE BACALAO

Hipofosfitos de Cal y de Sosa

Es tan agradable al paladar como la leche

Tiene combinadas en su más completa  
forma las virtudes de estos dos valiosos me-  
dicamentos. Si digiere y asimila con más  
facilidad que el aceite crudo y es especial-  
mente de gran val. para los niños debiles y  
enfermos y personas de estomagos deli-  
cados.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Refrijados

Cura el Raquitismo en los Niños

y en efecto, para todas las enfermedades en  
que hay inflamación de la Garganta y los  
Pulmones, Decaimiento Corporal y Debilidad  
Nerviosa, nada en el mundo puede com-  
pararse con esta sabrosa Emulsion.

Venase á continuación los nombres de  
unos pocos, de entre los muchos prominentes  
facilitativos que recomiendan y prescriben  
constantemente esta preparación.  
Sr. Dr. D. Ambrosio Grillo, Santiago de Cuba.  
Sr. Dr. D. Manuel S. Castellanos, Habana.  
Sr. Dr. D. Ernesto Hegewisch, Director del  
Hospital Civil, "San Sebastian" Vera  
Cruz, México.  
Sr. Dr. D. Diodoro Contreras, Tlaxiotalpan,  
México.

Sr. Dr. D. Jacinto Nunez, Leon, Nicaragua.  
Sr. Dr. D. Vicente Perez Rubio, Bogota.  
Sr. Dr. D. Juan S. Gastelbono, Cartagena.  
Sr. Dr. Jesus Gándara, Magdalena.  
Sr. Dr. D. S. Colom, Valencia Venezuela.  
Sr. Dr. D. Francisco de A. Mojia, La Guaira.

De venta en las principales droguerías y  
boticas.

SCOTT & BOWNE, Nueva York

Mayo 1º de 1888

Vacuna inglesa.—Arrillaga Mon-  
ge y Co.

Panacea Swain.—Arrillaga Mon-  
ge y Co.

Pastillas clorato de potasa com-  
primidas.—Arrillaga Monge y Co.

## Para casas

Se desea vender varios solares situ-  
dos en las calles de Atocha, Bértoli,  
Leon, Guadalupe, hospital Tricóche y  
Nueva de Ramos de esta ciudad, y de la  
propiedad de doña Carmen Riera de Bo-  
namusa.

El que interese uno ó más dirijase á  
don Rafael Valls, calle Aurora núm. 1.

Noviembre 12 de 1889. 3m.-1p.v.s.

Térmómetros clínicos.—Arrillaga Mon-  
ge y Co.

Pildoras tocológicas.—Arrillaga Mon-  
ge y Co.

Espeíifico Salvador

Premiado en la reciente Exposición de Paris

Remedio infalible para la conservación  
de la dentadura, y gran alivio en los dolores  
de muelas.

Sirve para otros usos.

Resultados sorprendentes.

De venta en la farmacia de Don Juan  
Ferrer y en la sombrerería de Don Juan  
Cabrera.

10—12

La mejor Peptona

ES LA PEPTONA DEFRESNE

La única admitida en los Hospitales de Paris

Solucion antinevrosa de Laro-  
yenne.—Arrillaga Monge y Co

Se venden

Dos casas de madera situa-  
das en el barrio de la Cantera.

Unapara tienda y la otra, con-  
tigua, para vivienda.

Darán razón los señores Mo-  
rales Hermanos en el mismo  
barrio.

13—13 Ponce, Nbre. de 1889

Pastillas de Andreu.—Arrillaga Mon-  
ge y Co.

OJO! Carpinteros

En la carpintería LAS TRES T com-  
pran serruchos viejos, dirijirse á H. Vigo.

Ponce, Marina 2.

Tota: Tambien compran medias camisetitas  
viejas.  
p. m. Nbre. 19 1889

ATENCION.

En la carpintería LAS TRES T com-  
pran tablas de cedro, para informes diri-  
jirse á H. Vigo.

Ponce Nbre 19 de 1889.

Nota: Tambien solicita un operario tornero.

## ATENCION

### FUMADORES DE GUSTO!

GRAN FABRICA DE CIGARROS  
MARCA GLORIA AMERICANA  
(FUNDADA EN 1862)

DE M. DE BECI Y HERMANO

San Ignacio 51, Habana

Nada de bombos sino la realidad

Los cigarros de esta antigua y acre-  
ditada fábrica son los mejores que hasta  
hoy se conocen por los inmejorables  
materiales empleados en su elabo-  
ración, siendo el papel especial, fa-  
bricado expresamente para la casa, sin  
sustancias ni composicion al-  
guna nocivas á la salud.

Venta al por mayor en el almacén  
de sus agentes en esta ciudad

Mayol hermanos & Co.

Playa, Ponce, Octubre 29 de 1889.

3 mjs.

Aviso á los hacendados

DE CAFE

Se venden 100 mulas domadas y sin  
domar, de 3 á 4 años de edad.

Dirigirse á D. Domingo Emanuelli  
en Coamo.

Ponce Julio 13 de 1889.

6m.

ACEITE PARA ALUMBRADO

LUZ DIAMANTE,

De La Fábrica

LONGMAN & MARTINEZ,

NEW-YORK

LIBRE DE EXPLOSION, HUMO Y MAL OLOR

170 Grados de Fahrenheit.

Este aceite está fabricado por una destilación  
especial, exclusivamente para el uso doméstico y  
mu particularmente donde hay niños. Es cristal-  
lino como el agua destilada. Su luz es clara,  
brillante y sin olor.

ES TAN COMPLETAMENTE SEGURO

que si la lámpara se quiebra por casualidad, la llama  
quedará extinguida en el acto. Está envasado en la  
misma forma que el kerosene corriente teniendo ha-  
bito un sifon de latón que permite llenar las lám-  
paras con la misma lata, sin derrames de ninguna  
especie. Las mismas lámparas en uso en la actuali-  
dad sirven para la Luz Diamante, limpiéndolas y  
poniendo mechas nuevas que no estén saturadas con  
otra clase de kerosene.

Tambien envasamos la Luz Diamante en latas  
de 1 2 galones expresamente para el uso de familias.

DE VENTA POR

Julio 2 1889.

La Ultima Moda

Revista semanal de cuanto nuevo y  
debe interesar á las Sras. y Srtas.

Contiene numerosos modelos de última nove-  
dad en trajes, sombreros, adornos, peinados, la-  
bores, dibujos artísticos para bordados, etc., revista  
de modas y salones, estudios sociológicos de cuan-  
to se relaciona con la mujer, conocimientos útiles,  
galería de mujeres notables contemporáneas, con-  
sultas sobre cuanto concierne á las modas, labores,  
higiene, educación y demás asuntos que se intere-  
san al bello sexo.

ES EL ÚNICO PERIÓDICO EN SU CLASE QUE  
SE PUBLICA EN ESPAÑA, TODAS LAS SEMANAS, Y  
EL MÁS BARATO

Regala figurines de colores, cromos,  
hojas de patrones, hojas de dibujos  
para bordados, retratos, láminas,  
etc. etc.

Precio de suscripción \$6 al año.

Agente esclusivo en toda la Isla

S. G. DE MONTILLA

Tanca 2 Pto-Rico

Francos de porte al Interior

P.

La Sociedad Anónima

DE LOS

ESTABLECIMIENTOS CAIL

DE PARIS,

que ha hecho perfecciones impor-  
tantes en la construcción de la clase  
de máquinas y aparatos para la  
fabricación de azúcar y desti-  
laciones, así como tambien en la  
de puentes y locomotoras; ofrece  
us trabajos á precios reducidos  
por medio de sus agentes general-  
les en esta Isla.

Jose T. Silva.

SAN JUAN P R

Baratillo

Zapatos negros bajos para hombre á  
1\$ par.

Botines para hombre á \$2 par.

EN EL COMETA.

Trujillo y Subiñá

7-12 2p. s.

Nueva importacion

DE ARTICULOS

MERICANOS Y EUROPEOS

Colchones de alambre tres tamaños.  
Tejido metálico para los hacendados  
de café.

Alambre de puas para cercas.  
Piedra plástica "Portland."

Toda clase de artículos para construc-  
cion de coches y diferentes clases de si-  
llas de montar y arneses.  
Perchas á dos y tres reales una.  
Entredos bordado á cobre los \$3  
centímetros.

Resaca para planchas y cocinas de  
hierro varios tamaños.  
Sombreros paja para niños á 2 reales  
uno.  
Sombreros adornados para señoras  
casi regalados.  
Tazas y platillos porcelana muy finos  
á 12 reales docena.  
Queimadores y tubos de todas clases.  
Escobas á 2 reales una.  
Fluses de dril para hombres á \$3 uno.  
Sacos de dril para hombres á \$1 uno.  
2p s. 61--73

El Leon de Oro Reformado

Este antiguo y acreditado estableci-  
miento se ofrece en venta al público en  
general. Debe tenerse presente que sus  
menores diarios no bajan de \$35 á 40.  
Dicho establecimiento, hoy primero  
en su clase en toda la Isla y particular-  
mente en Ponce, está como es público  
acreditado.

En los días próximos de Navidad, Re-  
yes y otras festividades, se hallará este  
establecimiento, pintado y renovado del  
todo, como ya lo está de antemano, con  
pintura, flamante.

Los útiles del establecimiento, que  
constituyen su engrandecimiento y su  
mayor crédito, son especiales.

La venta interior de la comida se es-  
cusa decirlo, lo mismo que la exactitud  
en el pago de la clientela, y bateas á do-  
micilio.

Todas estas ventajas creo serán reco-  
mendables al comprador, sin contar otras  
muchas que se escusan manifestar.

Muy doloroso le es y sensible á la  
dueña de dicho establecimiento anun-  
ciar en venta preventivamente, pues  
desea ha hacerlo por causas muy agen-  
das á su voluntad.

Acudan, pues, los interesados si quie-  
ren hacerse de un establecimiento acre-  
ditado y barato como lo es EL LEON  
DE ORO REFORMADO.

Ponce, Noviembre 29 de 1889.

El Representante,

Santiago Gimenez.

3—12

¡Importantisimo!

Se vende muy barato un alambique sistema  
continuo que puede destilar becoy y medio de ron  
diario.

Deposito de LECHE pura de vaca á cinco cha-  
vos botella de 760 gramos.

Calle de la Villa n.º 43, frente a la ex-plaza de  
toros

por años Ponce, Enero 26 de 1889.

E & P Salazar & Co.

GIRAN

Se vende cualquiera punto

Es de la y Portugal.

hita Dbre. 6- -1. v. s.

## LA MUTUALIDAD

Sociedad de seguros mutuos sobre la vida.

Ponce (Puerto Rico.)

Capital social \$50,000-00.

Presidente, ERMELINDO SALAZAR.

Vice-Presidente, ARISTIDES CHAVIER

Tesorero, F. PARRA

Secretario, EDUARDO ASENSIO

Esta SOCIEDAD basada en los más estrictos principios de equidad y eco-  
nomía expide pólizas desde \$1,000 á \$5,000 á un costo mucho menor  
de la mitad del que tienen establecido las compañías extranjeras.

Todos los beneficios de la SOCIEDAD, son repartibles íntegros entre los ase-  
gurados como dividendo EFECTIVO cada cinco años al vencimiento de sus pólizas

### ACCIONISTAS:

#### Ponce

Don Ermelindo Salazar.

" Francisco Parra.

" Pedro Salazar.

" Carlos Armstrong.

Doña Luisa Schuck.

Don Aristides Chavier.

" Guillermo Schuck.

Sres. E. Cortada & Co.

## EL CRONISTA

PONCE, DICIEMBRE 10 DE 1889

## AL PUBLICO

Dijimos en nuestro editorial-programa, y conviene repetirlo para que no se olvide:

Para llenar más cumplidamente nuestro programa, las columnas de EL CRONISTA están franqueadas a todos nuestros agentes y suscritores: la denuncia de todo abuso, parte de donde parta, hallará acogida en este periódico.

Mas debemos aclarar varios puntos:

Las noticias que se nos envían—que han de ser siempre de interés general y público—han de ser además concretas y breves y traer firma responsable conocida, que no aparecerá en el periódico, si así lo quiere el remitente.

Ninguna noticia de carácter personal o de índole privada encontrará eco en EL CRONISTA.

Tanto los suscritores como cualquier individuo particular a quienes no tengamos el gusto de conocer, es indispensable que remitan sus escritos por conducto de nuestros agentes o de alguno de nuestros colaboradores, cuyos nombres ya hemos dicho, irémos dando a conocer.

Sin ese requisito pasaremos por la pena, como vulgarmente se dice, de dar carpetazo a las noticias con que se sirvan favorecernos.

## COMO UNA BOMBA

Así ha caído en este desmeado país, blanco de las suspicacias oficiales, la circular de la Intendencia de Hacienda pública disponiendo que se verifique una visita general de todos los efectos timbrados en toda la Isla.

No hay oficina pública ni comercio que según dicha disposición, se salve de la escrupulosa pesquisa acordada por el centro superior económico.

Ayuntamientos, Notarios, Juzgados municipales, Secretarías de las Audiencias, Escribanías, Parroquias, Sociedades y Establecimientos Mercantiles, Registros de la Propiedad, etc., etc., etc. Para el examen de todos esos centros se nombraron ya visitadores por cada distrito, en busca de los *chivos* que por el mal uso o no uso de los efectos timbrados hayan podido ocultarse desde el año 1882 a la fecha.

Pues ahí es nada la breva que los señores investigadores se chuparán haciéndoles partícipes de las multas de 25 a 500 pesos con que se castigará a los infractores de la Ley del timbre y de la circular de la Intendencia! Y esto se ordena y manda de sopetón, á boca de jarro; sin dar tiempo a los conminados para si quiera poner en orden los expedientes, y evitar fatigas y dilaciones a los rebuscadores, por aquello del inglés; tiempo es dinero.

Toda la prensa capitalina de uno y otro bando ha lanzado el grito a todo pulmón para que llegue hasta a los oídos del señor Ministro de Ultramar.

Y no ha sido en vano como va á ver el lector. Mas antes vayase leyendo las indirectas del *Boletín* y demás colegas de la ciudad burocrática.

Tiene la palabra el Decano, que á lo *suco sumuco* y floreteando y perfumando á la Intendencia se dispara de este modo:

La medida ha causado disgusto, y con fundamento. Es poco oportuna, porque es una medida de un gravamen como el que nos ocupa admisible, cuando de la Isla se hallase en condiciones favorables, y no está recomendada por impulsos de necesidades apremiantes, que el Tesoro levanta sus brazos, y no hay que llegar a sus puertas.

Se trata de acusar a los que en las Cajas públicas negaremos que la medida sea en el fondo, y en los detalles, legal;

más, no todo lo legal es factible, si se atienden las reglas de equidad. También hay un principio general de derecho, que dice: "Summum jus summa injuria"; "el rigorismo del derecho es la mayor de las injusticias." Y si con ese rigor se liquidasen todas las cuentas sociales, de arriba abajo y de abajo arriba, ¿habría alguno que pudiese tirar la primera piedra?

La amplitud y extensión de las visitas propuestas también llama nuestra atención, cuando la ley contiene ciertas restricciones y limitaciones, que no parece se hayan tomado en cuenta.

Pero, en fin, no es hoy nuestro ánimo entrar en este terreno; queremos si llamar la atención del causante, el para nosotros muy digno y celoso Jefe de Hacienda, ante el cual rara vez hemos elevado súplicas inspiradas en el interés común, que no hayan sido atendidas, y en último término la del Excmo. señor Gobernador, cuyo recto criterio, elevadas miras y celo por el mejor servicio en general, nos garantizan lo que recomendamos ciertos deberes de alta conveniencia social y política.

La Integridad, menos remilgosa que el machucho colega, se va al bulto.

Oigámosla:

"Después de ocho años de incuria y negligencia, el señor Intendente de Hacienda, como sacudido de un vértigo extraño, anuncia una visita de fiscalización a todos los Centros administrativos, judiciales y mercantiles de la Isla, que ha de producir graves disgustos.

Orefamos que la inspección de efectos timbrados, en los términos enojosos é inverosímiles en que se trata de ejecutar, obedecía á las necesidades apremiantes del tesoro.

Entendíamos que la anunciada visita del Intendente General de Hacienda, don Miguel Cabezas, era una medida suprema de salvación para el Tesoro público, exhausto, pobre y miserable.

Pero no es así por desgracia. No hay nada de eso. El Tesoro no ha menester flagelar á la Isla entera y esprimirla para dejarla en pocos momentos exhausta y abatida: que á tal punto conduce la medida importuna del Intendente General.

No encontramos otra razón que la de las multas, fuente copiosísima, pero en gran manera odiosa de rentas é ingresos para el señor Intendente."

El *Clamor del País* toma otros rumbos, y de ello deduce su convicción. La Integridad que "la Circular del Timbre va dando juego."

Es un *Se dice* de El *Clamor*. Por nuestra parte, nos lavamos las manos.

Habla el colega autonomista: "¿Qué pasa en nuestro Ayuntamiento que, saliendo de su reposada y ordinaria marcha, celebra á cada rato sesiones extraordinarias?"

¿Qué motivo hay para que nuestros ediles se agiten de ese modo?

¿Será cierto que el Intendente general de Hacienda exige al Ayuntamiento lo que no puede exigir?

A nuestros oídos llegan rumores que no carecen de importancia, y de ellos nos hacemos eco, sin perjuicio de enterarnos mejor del asunto para darlo á conocer á nuestros lectores.

Dícese que el señor Intendente fué apremiado por el pago de su cuota por Repartimiento municipal, la cual parece que quería retardar, habiéndola satisfecho todas las demás autoridades superiores.

Dícese que desde ese momento trató de buscarle el bulto al Ayuntamiento, y se le ocurrió, después de estar vigente 7 años la Ley del papel sellado, pasarle una visita sin previo aviso para tomar la revancha.

Se añade, y esto es grave, que el Ayuntamiento no tuvo conocimiento de la visita hasta que se terminó, arreglándose todo íntima y amistosamente entre el señor Intendente, el Visitador y el Alcalde.

De nada le ha valido al Ayuntamiento protestar, ni reclamar, ni acudir al Gobierno. El señor Intendente lo persigue como á cualquier contribuyente rural, aplicándole el mismo procedimiento. La ceguera del señor Intendente es tal, que mucho tememos que se estrelle, y será lá-

tima porque sería el primer obstáculo que hallaría el Jefe de Hacienda en la gestión de que dejará memoria en Puerto Rico.

No sabemos lo que determinarán el Alcalde y los concejales en este delicado asunto. Estaremos á la mira de ello."

En vista del clamor público, la Cámara de Comercio de San Juan elevó un telegrama suplicatorio al señor Ministro de Ultramar, pidiéndole aclaraciones sobre determinada Real Orden de Junio de este año relacionada con el asunto que tantas alarmas ha producido en toda la Isla, dando motivo en todos los círculos, á comentarios que no quisieramos oír cuando se trata de los jefes y directores de nuestra administración.

La impopularidad de la desgraciada circular sin duda hará que el señor Gobernador tome cartas en el asunto y le dé una solución en armonía con los intereses de los pueblos, exageradamente recargados de arbitrios é impuestos onerosísimos, y con las atenciones que pesan sobre el Erario público.

En galera el artículo precedente, llega á nuestra mesa de redacción *La Integridad Nacional* con la siguiente

## ÚLTIMA HORA

"El Excmo. señor Gobernador General, don Pedro Ruiz Dana, interpretando con el más perfecto acierto los justos deseos de la Isla entera referente á la anunciada visita de fiscalización de la Intendencia, se ha dignado suspenderla interin con el debido estudio, se toma una determinación digna de las circunstancias.

Damos nuestros plácemes al señor Ruiz Dana.

Felicítamos al País. Los espíritus sistemáticos y sectarios dirán: es un acto de debilidad.

Las clases laboriosas y honradas dirán: es un acto de exquisita prudencia."

Unimos nuestros plácemes á los del colega capitalino, pues como él entendemos que merece el señor Gobernador.

Tanto dicho Diario como el *Boletín* aseguran que la solución ameritada se debe á una comisión del Comercio de la Capital que se avistó con S. E. y puso en sus manos una razonada exposición reclamando contra la Circular de la Intendencia.

El comercio de San Juan ha servido bien en estas circunstancias á los intereses económicos del País, y por ello le felicitamos.

Si nuestras clases sociales, todos los gremios se agitaran siempre dejando oír sus quejas de quien puede y debe atenderlas y acallarlas; cuántas injusticias no adquiriesen carta de naturaleza y cuántos cánceres de que se lamentan á diario los pueblos serían tal vez extirpados!

Hay un refrán que dice que el que no llora... Dios no lo oye, ni el Intendente ni el General.

## CASASECA Y ALONSO

Estos dos nombres traerán á la memoria de nuestros lectores á dos empleados de la Diputación provincial, ambos en la eternidad.

Ilustrado gallego y Catedrático del Instituto el uno; distinguido criollo y Director del Asilo de Beneficencia el otro.

Estos dos meritisimos servidores de la Provincia murieron pobres, sin duda por haber sido muy honrados, y la secuela de la honradez suele ser y es con frecuencia, la miseria.

Consignados esos antecedentes, he aquí ahora lo que nos hace saber nuestro eximio colega *El Clamor del País*.

Dicen que el señor Gobernador ha suspendido el acuerdo de la Diputación provincial en pleno, concediendo una pensión de 60 pesos mensuales á la pobre, muy pobre familia del doctor Alonso.

Al decir del amigo colega en todo eso ha metido... la nariz en la Fortaleza el omnipotente consabido Conde.

El *Clamor* aduce atinadas consideraciones sobre el hecho, y trae el recuerdo de la piedad concedida á la familia, también pobre, del Catedrático señor Casaseca, la que más afortunadamente

la del señor Alonso no encontró obstáculos en la tramitación de su expediente.

Para conseguir el *procer* de Santurce su *cavaliatico* objeto, llamó á su cónclave á todos sus servidores, para aquello del *apoyo*, que diría Fernández Juncos.

Mas el diputado señor Blanco, fundándose en varios textos legales, pidió que "se suplicase al Gobernador se sirviese someter á nueva consideración el asunto, dejando sin efecto la suspensión decretada, y cuando no, tener por interpuesto el recurso de alzada para ante el Ministro de Ultramar en la forma que previene el artículo 44."

Se puso á votación el proyecto del señor Blanco, que fué milagrosamente aprobado por 7 votos contra seis.

Y como es conveniente que se conozca á los votantes, sepase que dijeron NO, Ubarri, Landrón, Peña, Pérez, Fernández y Domínguez; y dijeron SI, Mendizabal, Alvarez, Pérez, Orra (estos señores no se plegan á los antojos del cacique su jefe) Blanco, Ferrer, Ramos y Figueras.

Es decir, que por un solo voto se salvó la moción Blanco.

Y he ahí por qué estamos de acuerdo con lo que algunas veces se ha escrito con estos mismos tipos, acerca de la conveniencia de que los diputados liberales residan todos en la Capital, ó se les avise, para que concurran si residen en la Isla, cada vez que la Comisión provincial celebre sesiones de alguna importancia; pues para darse el pisto de ser padres de la provincia, no es que los pueblos los encumbran con sus votos á ese puesto de honor y confianza.

Téngalo así presente el distrito de Guayanilla, convocado ya para una elección parcial, y consulte antes al candidato.

Si éste no está dispuesto á tomar el camino y gastarse unos pesos cada vez que sus correligionarios le llamen á la Capital, designese otro de buena voluntad y desinteresado patriotismo.

Triste decepción sufrirá la infortunada familia del Dr. Alonso ante la idea de que los amigos de su honrado padre que votaron ayer unánimemente la pensión Casaseca, no se hayan visto esta vez correspondidos de la misma manera por todos los correligionarios del difunto Catedrático, al tratarse de llevar un lenitivo á su infortunio.

La desalentadora impresión y los tristes comentarios que la inusitada suspensión del primer acuerdo ha de producir en el país, seguramente los atenuará el señor Ruiz Dana procediendo con el nombre Alonso como procedió con el nombre Casaseca.

## La despedida de "El Popular" Y SU DIRECTOR

El *Eco de Arecibo*: Nuestro querido amigo don Ramón Marín ha resuelto retirarse de la vida política y suspender la publicación de *El Popular*.

Sentimos la separación de tan valiente aladid de nuestras libertades, y lamentamos que nuestro buen amigo haya tomado una resolución que priva al partido autonomista de uno de sus más ardientes defensores.

El país recordará siempre con gratitud los servicios que á la libertad ha prestado el señor Marín.

La Instrucción Pública: Nuestro colega ponceño *El Popular* no saldrá más, retirándose de la política sus redactores.

Deploramos la ausencia de tan ilustrado colega.

El *Obrero*: El *Popular*.—Este apreciable y viril colega, ha desaparecido del estado de la prensa, dejando un vacío en esta ciudad, donde con sus sabias y dignas propagandas tanto ha contribuido al mejoramiento y bien estar de esta localidad.

Mucho sentimos su desaparición, así como las manifestaciones que hace su digno Director, don Ramón Marín al retirarse á la vida privada.

El señor Marín ha sido un constante propagador de la enseñanza á la que desde sus más juveniles años tuvo una vocación ardentísima.

Como periodista, siempre fué modelo de comedimiento y buenas formas, alentando á su vez los principios liberales en esta sociedad, á quien se entregó en absoluto desde que fundara su primer periódico.

De lamentar es esta resolución del señor Marín, pues deja casi huérfana á esta población de sus conocimientos periodísticos y de un constante defensor de sus comunales intereses.

Respetamos su resolución, y cuente el señor Marín que siempre tendrá en esta ciudad amigos que de veras le quieren.

La Redacción de *El Obrero* es uno de ellos.

El *Magisterio*: También deja de publicarse *El Popular*, periódico ponceño, retirándose sus redactores de la política.

Sentimos siempre la desaparición de un compañero en la prensa; y hoy lamentamos que tan ilustrado periódico deje de visitarnos.

El *Criterio*: El *Popular*.—Este colega ponceño ha dejado de publicarse; y su Director don Ramón Marín se separa de las luchas políticas para consagrarse á más tranquilas tareas. Deseámosle en ellas prosperidad y acierto.

Por encargo del señor Director de *El Popular*, damos las gracias á los citados colegas y á las distinguidas personas de quienes continúa recibiendo manifestaciones de aprecio y consideración que el Sr. Marín agradece.

## La Revolución del Brasil

La *Estrella de Panamá* fecha 9 del corriente, trae el siguiente suelto, que evidencia lo latente que estaba en el espíritu público, la idea de la república, que afortunadamente se ha constituido en el Brasil sin derramamiento de sangre:

Entre monarquistas y republicanos. "En Pelotas, ciudad de la vecina provincia brasileira de Rio Grande tuvo lugar hace dias un serio conflicto, del cual resultaron algunos muertos y heridos.

"La batallola se produjo en una conferencia republicana, que el doctor Alcides Lima celebraba en el salón de la sociedad Recreo de los Artistas.

"Estaba el orador en medio de su discurso, cuando se anunció que algunos negros pretendían entrar en el recinto con el fin de perturbar el orden.

"Algunos de los espectadores se colocaron á la puerta para evitar su evasión. "Entonces los negros en número de cuatrocientos, se colocaron en las proximidades del edificio donde se celebraba la conferencia, y al terminarse ésta y cuando volvió el orador acompañado de sus correligionarios, empezaron aquellos á dar vivas estridentes á la monarquía, tirando piedras y cohetes.

"El resultado es fácil de preveer. Contestando con vivas á la república, los demócratas aceptaron el reto y se trabó el conflicto á bastonazos, pedradas y tiros; la confusión fué enorme y duró por espacio de una hora.

"Restablecido el orden se reconoció que en el campo de la lucha habían quedado dos muertos y ocho heridos de gravedad."

Carece de fundamento la noticia transmitida desde Hamburgo á París, donde se decía que había ocurrido un encuentro en las calles de Rio Janeiro, entre los partidarios del destronado emperador don Pedro y los republicanos.

Esa noticia se desacredita por sí misma. Con la presencia del ex-emperador en territorio brasileiro, la intenciona de una restauración pudiera tener alguna significación; ya alejado, es indicación segura de que la monarquía ha muerto en el Brasil.

Los últimos telegramas que se han recibido en esta ciudad, son satisfactorios, pues manifiestan que la república, sin oposición alguna ha sido proclamada en todas las provincias. El ministro de justicia ha tomado posesión de su puesto después de haber declarado, ante el presidente y los jueces de la corte suprema, que aceptaba el nuevo estado de cosas. Todos los generales y magistrados han hecho una análoga declaración. El conde de Eu, ha dado su dimisión y probablemente abandonará el país.

El ex-emperador don Pedro dió la siguiente respuesta á la comunicación del gobierno provisional, informándole su caída: "En razón á la comunicación que me ha sido remitida el 17 del corriente á las 3 y media de la tarde, me he decidido someterme á las circunstancias, á partir mañana para Europa con toda mi familia, abandonando este tan amado país, á quien siempre he dado pruebas de mi afecto, y al que he gobernado por espacio de cerca de medio siglo. Yo guardaré siempre del Brasil los más dulces recuerdos, y haré siempre votos por su felicidad."

El manifiesto del gobierno republicano está concebido en estos términos: "Conciudadanos:—El pueblo, el ejército, la marina y las provincias han decretado la caída de la dinastía imperial y la abolición del régimen monárquico. A esta patriótica revolución ha seguido la formación de un gobierno provisional, cuya primera misión es garantizar el orden, la libertad y los derechos del ciudadano.

La creación de este gobierno, hasta la nominación de otro definitivo, tiene la aprobación general. El presente gobierno no está compuesto más que de agentes transitorios que mantendrán la paz, la libertad, la fraternidad y el orden. Las atribuciones y poderes extraordinarios

rios de que están investidos los miembros del gobierno provisional, son para la defensa de la integridad del país, y para la conservación del orden público. El gobierno provisional promete emplear todos los medios á su alcance para proteger la vida y los bienes de todos los habitantes del Brasil, indígenas y extranjeros, y para asegurar el respeto de todas las opiniones políticas individuales, á excepción de las modificaciones necesarias para el bien del país.

El Senado y el Consejo de Estado se han abolido. La Cámara de diputados ha sido disuelta. El gobierno provisional reconoce todos los arreglos con las potencias extranjeras. La deuda pública exterior é interior será respetada, así como todos los contratos y obligaciones legalmente celebrados. (Firmado,) *Deodoro Fonseca*, Jefe del Gobierno provisional.

Como dijimos al principio, todas las noticias revelan que la República ha sido bien acogida, y que su consolidación es un hecho. Los valores brasileiros en la Bolsa de Londres, están al nivel, como antes de la caída del Imperio.

El corresponsal especial del *New York Herald* en Rio Janeiro, telegrafía con fecha de antes de ayer á ese periódico, que reinaba completa tranquilidad en toda la república. Lo más importante últimamente ocurrido es, que la iglesia católica ha aceptado la presente situación, y dá su beneplácito al orden de cosas establecido. Al efecto, el arzobispo de San Salvador, metropolitano y primado, ha dado su bendición á la república, de la misma manera que en países monárquicos bendicen los sacerdotes en la misa á los reyes ó emperadores que los gobiernan. Es de felicitar al Brasil, que en su nueva forma de gobierno no tiene la oposición del clero.

## NOTICIAS GENERALES

## DE LA PATRIA

## La crisis

Ministeriales muy importantes creen como artículo de fe que el señor Sagasta se preocupa mucho de una modificación ministerial, no decidiéndose á plantearla inmediatamente porque le contraría en todo caso prescindir del señor González (don Venancio), y porque estima que dificulta mucho todo cambio el no estar discutidos los presupuestos.

Pero tan resuelto por la crisis se cree al señor Sagasta, que los más optimistas se atreven sólo á aplazarla para las próximas vacaciones de Navidad.

Como acontece siempre que se habla de crisis, ayer se barajaron muchos nombres.

Hay quien supone que el señor Sagasta reorganizará el ministerio con la base del señor González, que pasaría á Gobernación, sustituyéndole en Hacienda el señor Eguiluz.

Pero la generalidad de los que presumen estar en el secreto, dicen que esa solución no resolvería nada, y sostienen que la modificación será tan amplia, que quizás no quede en el gabinete ninguno de los actuales ministros, constituyéndose el nuevo Gobierno con la base de los señores Montero Ríos ó Alonso Martínez, en Hacienda; López Domínguez ó Jovellar, en Guerra; Puigcerver, Gracia y Justicia, y Maura en Fomento.

Alguien creía que el señor Canalejas pudiera pasar á Gobernación; pero los que mejor dicen conocer el pensamiento del señor Sagasta, aseguran que el actual ministro de Gracia y Justicia quedará positivamente fuera de toda combinación, porque el presidente del Consejo entiende que, puesto en el camino de las reconciliaciones, algo debe hacer para calmar la irritación del señor Martos.

El general Pavía y Rodríguez de Alburquerque y don Juan Manuel Martínez estuvieron ayer tarde en el Museo de Artillería para hacer entrega del último autógrafo del general Prim, escrito el mismo día en que fué herido en la calle del Turco.

Dicho documento es un borrador del discurso que había de pronunciar en las Cortes Constituyentes después de haber jurado el rey don Amadeo, que debía llegar tres días después á Cartagena.

El general Pavía ha depositado el histórico autógrafo sobre el uniforme del héroe de Castillejos que se conserva en dicho Museo.

Dice un periódico gallego que la oficialidad de la guarnición de la Coruña va á demandar, por injuria y calumnia, á doña Emilia Pardo Bazán, la cual ha hecho apreciaciones ofensivas á la oficialidad del ejército español, en la última obra que publicó con el título *Al pie de la torre Eiffel*.

Al recoger *El Imparcial* los rumores de crisis que anoche circularon, atribuye al señor Sagasta las siguientes palabras:

"No es que yo me niegue sistemáticamente á la crisis. Cuando los que la piden y me acusan de no querer hacerla me prueben con quién sustituyo, sin inconvenientes, á los actuales ministros y las ventajas que esta sustitución me ha de reportar, entonces me decidirá á llevarla á cabo."

El señor Casado del Alisal ha enviado á *La Epoca* la siguiente carta:

"Sr. Director de *La Epoca*. Mi estimado amigo: El señor Peral me hace saber su resolución de renunciar al donativo que yo hice para fomentar su invento, y devolverme su importe; actitud, sin duda, que él cree necesaria á su dignidad.

Ignoro las ideas de usted respecto de este invento; pero como amigo particu-

lar y director de un periódico importante, se lo comunico, autorizándole a hacer de esta carta el uso que crea oportuno.

Soy con toda consideración su afectuoso y seguro servidor Q. B. S. M.—C. Casado.

Ahora atacan los periódicos conservadores al emperador del Brasil porque ha sucumbido sin luchar.

Era lo único que le faltaba al pobre señor.

Verdad que los conservadores aseguran que ha sido un precedente funesto para las monarquías.

Pero en eso no están en lo firme.

Porque debían haber dicho: Otro precedente funesto.

Al menos nosotros no hemos sabido de ningún rey que haya muerto defendiendo su trono.

Y hemos oído hablar de muchos soberanos cesantes que se fueron a París a gastar alegremente sus economías.

Pero ¿por qué se alegran los republicanos españoles del triunfo de la democracia en el Brasil?

Lo que dice un diario dinástico:

“Los republicanos españoles deben saber distinguir pueblos de pueblos y razas de razas y hombres de hombres.”

Eso es.

Y para distinguirlo perfectamente no hay más que comparar lo que ha ocurrido ahora en el Brasil con lo que sucedió en España el año 1868.

En Río Janeiro ha sido herido el ministro de Marina que pretendió defender los derechos de su soberano.

Y en España el año 68 todos los ministros conservadores echaron a correr.

¡Hay hombres y hombres!

También el señor Pidal, como su correligionario el señor Domínguez, está seguro de que establecido el sufragio universal y practicado sinceramente, no vendrán a las Cortes ni conservadores ni fusionistas.

Pues basta que lo diga el señor Pidal. Pero, francamente, nosotros no creíamos que quedaban tan pocos monárquicos en nuestra nación.

El valiente diputado a Cortes por la provincia de Santa Clara, en Cuba, señor don Rafael Fernández de Castro, socio de honor de la Sociedad Literaria Hispano-Americana, de Nueva-York, se ha servido remitir la suma de cien pesos en oro americano, a la Comisión encargada de preparar la gran velada, artística y literaria, con que se obsequia a los señores delegados al Congreso de naciones de América, para que atiendan con aquella suma, a los gastos que sean necesarios.

No nos extrañan estos rasgos del señor Fernández de Castro, porque su espléndida generosidad y la nobleza de sus actos están acrisoladas.

## CUBA

Los rumores de revolución en Cuba, circulados últimamente, en París y Londres, deben haber tenido su origen, en los motivos de que se da cuenta en el siguiente telegrama, publicado el domingo último por la Prensa Asociada de esta ciudad.

“JACKSONVILLE, (Fla.) noviembre 23. “El vapor *Olivette*, de la compañía Plant, llegó a Cayo Hueso hoy, directamente de la Habana, con informes exactos respecto a los trastornos en esa, que tienen más bien el carácter de asonada, que de insurrección. El correspondiente especial del *Times Union* en Cayo Hueso, envía lo siguiente esta noche:

“Los trastornos cubanos se limitan a alborotos en San Cristóbal, a causa de diferencias entre los regidores, relativas al cumplimiento de una ordenanza municipal. El alcalde corregidor llamó a la tropa, y el motín quedó reprimido, después de haber matado dos hombres y herido a varios. Todos los otros amotinados fueron arrestados.

“El 21 de noviembre en Matanzas las fuerzas militares se mezclaron en los asuntos de las autoridades civiles, lo cual exasperó tanto a éstas que resultó un motín. Después dos batallones de soldados españoles se encontraron durante el motín en las calles y combatieron, causando gran excitación. El combate se hizo general y un oficial y tres hombres fueron muertos y otros muchos heridos. Aún continúan los trastornos en Matanzas y sus alrededores, aunque no han ocurrido encuentros serios desde el jueves.”

El diputado republicano señor Villavieja, ha pedido en el Congreso que se resuelva cuanto antes el asunto del indulto a los cubanos confinados por delitos políticos.

## PUERTO-RICO

Los señores Labra y Portuondo, como autonomistas, y el señor Celis Aguilera, como diputado asilista de Puerto-Rico, presentarán una enmienda de artículo adicional al proyecto de ley sobre sufragio para la Península, a fin de que la misma ley con el sufragio universal se lleve a las Antillas. Desde luego esta idea será apoyada por los diputados republicanos y algunos demócratas de la mayoría, pero otros desean separar a Cuba de Puerto-Rico por no encontrar dificultades para esta última isla, donde la esclavitud se abolió hace diez y seis años, y donde ya el sufragio universal se practicó repetidas veces del mismo modo que en la Península. Estos diputados querían para Cuba algo como lo que rige ahora para las Diputaciones provinciales de la Metrópoli; es decir, el pago de alguna cuota de contribución o el saber leer y escribir ó ser cabeza de familia.

De todos modos, toma calor la idea

de que la reforma electoral de las Antillas forme parte de la misma ley general de sufragio, como sucede en la actualidad, y para esto se invocan los públicos compromisos del señor Sagasta.

El señor Labra anuncia una interpección al Gobierno sobre la política que el mismo desarrolla en las Antillas, y pide varios documentos y datos relativos a diversos asuntos de Puerto-Rico.

El señor ministro de Gracia y Justicia acepta, en nombre del Gobierno, la interpección, y dice que su compañero de Ultramar le indicará el día en que pueda contestar a su interpección.

Los diputados por Puerto-Rico son de opinión favorable, en la cuestión de la moneda, al canje, y a la desaparición de la moneda mejicana. Terminada en el Senado la interpección del señor Bosch, aquellos diputados y los senadores por la misma región celebrarán una reunión para tomar acuerdos respecto del asunto.

“La Justicia consigna estas opiniones del señor Pi y Margall respecto de la revolución en el Brasil:

La proclamación de la nueva república brasileña entraña en sí una importancia suma y es de extremada trascendencia. Este gran hecho ha de influir notablemente en la marcha de todos los Estados europeos, en particular en el vecino reino lusitano, y aún en nuestra patria.

No hay que olvidar que conservamos todavía algunas posiciones en América, y en éstas el partido separatista, cuya existencia sería pueril desconocer, ha de envalentonarse mucho y adoptar tal actitud, que los Gobiernos españoles, si quieren conservar las islas antillanas, se verán forzados a hacer todo lo menos pesado el yugo de la metrópoli en sus colonias, es decir, tendrán que conceder a Cuba y a Puerto-Rico la mayor autonomía posible.”

El señor Pi cree que, si los brasileños quieren conservar la república, ésta ha de ser radical y federal.

Por la vía extranjera recibimos ayer cartas y periódicos de Puerto-Rico con noticias sobre las cuales debemos llamar muy especialmente la atención del Gobierno.

El nombramiento de don Policarpo Echevarría, el famoso alcalde que en Juana-Díaz inició las célebres jornadas del compente y fraguó las imaginarias rebeliones, origen de tantos atropellos y vergüenzas—para la alcaldía de Arecibo, una de las más importantes de Puerto-Rico, ha producido hondo pesar y exaltación grandísima en todos los elementos liberales de la pequeña Antilla, que ven en tal hecho un manantial fecundo en males cuyas consecuencias no es fácil prever.

Conoce el señor ministro de Ultramar este nombramiento, que tanto contradice el criterio conciliador en que hasta ahora se ha inspirado allí la política del actual Gobierno? ¿Se ha hecho con acuerdo suyo? ¿Está enterado de ciertas visitas de inspección hechas en algunos distritos y encomendadas a empleados de la secretaría del gobierno general, notoriamente afectos al Sr. Urbarrí? ¿Tiene noticias del verdadero motivo de algunas dimisiones muy comentadas?

Nosotros conocemos las aspiraciones sinceramente democráticas del señor Becerra, y la rectitud del gobernador general de Puerto-Rico, señor Ruiz Dana; pero conocemos también cuanto puede en aquella isla el tradicional caciquismo ejercido en nombre de los incondicionales, y esperamos que el señor Becerra, enterado de lo que allí ocurre, evitará que el general Ruiz Dana, de cuyos buenos propósitos no dudamos, sea víctima de las asechanzas de los elementos reaccionarios de Puerto-Rico, y en todo caso, que repita el ejemplo de otros capitanes generales de recordación triste.

## GACETA OFICIAL

## GOBIERNO GENERAL DE LA ISLA

## DE PUERTO-RICO

## Negociado 1º.—Decreto

Declarado vacante por la Excm. Diputación el cargo de Diputado provincial por el Distrito de Guayama, vengo, cumpliendo con lo que dispone la Ley orgánica, en convocar a elecciones en el referido Distrito para los días 26, 27, 28 y 29 del actual, las que se verificarán en la forma que previene la Ley electoral de 20 de Agosto de 1870.

Puerto-Rico 6 de Diciembre de 1889.

RUÍZ DANA.

## Negociado 2º

El señor Administrador General de Comunicaciones, con fecha 30 del mes próximo pasado, dice a este Gobierno General lo siguiente:

“Excmo. Sr.—Según acaba de participarme el señor Representante de la Compañía telegráfica West India and Panamá de Londres, cuyos cables amarran en esta Isla; el Superintendente de la expresada Compañía, ha dispuesto que desde el día 1º de Diciembre próximo, se reduzca a 20 por 100 el premio sobre el valor en oro de los despachos que se paguen en pesos mexicanos, entendiéndose que esta rebaja continuará solamente mientras la Compañía pueda realizar dicha moneda mexicana a 83 centavos cada peso.

Lo que de orden de S. E. se publica en la GACETA para general conocimiento, habiéndose fijado el correspondiente anuncio en las tabillas que al efecto tiene aquella Administración General.

Puerto-Rico Diciembre 6 de 1889.—El Secretario del Gobierno General, *Fernando Frago.*

## KABLEGRAMAS

(VIA SANTIAGO DE CUBA)

Madrid, Diciembre 2.—Las pruebas de inmenidad verificadas con el barco Peral han sido satisfactorias. El submarino estuvo sumergido dos horas en siete metros de agua.

Las elecciones municipales han sido ganadas por los ministeriales.

La crisis ha quedado aplazada. D. Luis Silveira ha sido elegido Académico de la Lengua.

El señor Sagasta se ha encargado de la cartera de Hacienda durante la enfermedad del señor González, que se ha agravado.

El señor Becerra proyecta aplicar a Cuba la nueva ley sobre propiedad literaria.

Los Senadores y Diputados cubanos han celebrado una reunión en la cual acordaron pedir que el gobierno tenga mayor actividad en la presentación y discusión de los presupuestos de las Antillas.

Los señores Cánovas del Castillo, Duque de Tetuan y Martínez Campos celebraron anoche una larga conferencia, sobre la cual hacen muchos comentarios.

París 3.—Mr. Hiblard interpelló al gobierno en la Cámara de diputados respecto a la actitud de Francia hacia el Brasil.

Londres 3.—Un despacho de Constantinopla dice que Moussa Bey, el jefe turco acusado de haber cometido crueldades en Armenia, ha sido absuelto.

El río Neva se ha helado completamente, paralizando el tráfico.

Dícese que los empleados de ingenieros del ferrocarril del Congo, y numerosos trabajadores han salido ya de Amberes.

(VIA SAN THOMAS)

Nueva York, Diciembre 3.—Han salido de Amberes para el Congo los oficiales, ingenieros y trabajadores del nuevo ferrocarril.

El río Neva está bloqueado por el hielo. En la Cámara francesa de Diputados M. Hubbard interpelló respecto a la actitud de Francia para con el Brasil. Contestóle M. Spuller que el Gobierno Provisional había prometido proteger todos los intereses y contratos del Imperio, y que el Agente de Francia tenía instrucciones de continuar las relaciones con la República.

Niegate semi-oficialmente que haya agitación alguna en Portugal tendiente al establecimiento de una República consiguiente a la revolución del Brasil.

Ayer se abrió en Washington el 51º Congreso de la República.

Idem 4.—Ha llegado a Lisboa el ex-Emperador don Pedro.

Londres, Idem 4.—La existencia de azúcares en 30 del próximo pasado era de 17700 toneladas contra 146000 el año pasado.

Nueva York, Idem 5.—Mr. Stanley y Emin Bey han llegado a Bagamoio en la Costa Oriental. El Emperador Guillermo los ha felicitado por cable.

El ex-Emperador don Pedro es oponente al Zollverein Comercial, americano para el Brasil, que según él necesita capitales, emigrados, y mercados Europeos para sus productos.

Habiendo sabido el Czar que Francia se inquieta acerca de su visita a Berlín, ha dado instrucciones al gran Duque Vladimir para que durante su permanencia en París disipe todo recelo.

Nueva York, Idem 6.—Anuncio de Nueva Orleans la muerte de Jefferson Davis ex-Presidente de los Estados Confederados.

Dice un despacho de Zanzibar que Emin Pasha se ha fracturado el cráneo de resultas de una caída y guarda el lecho en Bagamoio en situación muy crítica.

En la Cámara Italiana, de Diputados se ha aprobado el proyecto de ley sobre abolición de derechos diferenciales a las importaciones de Francia.

Dicen de Londres que los Rothschilds continuarán prestando su apoyo financiero al Brasil con tal que mantenga el orden y la unión del país.

Anuncian que el capitán Fevrier ha llegado a Mozambique, atravesando el Africa desde Loango.

Jamaica, Idem 6.—El fondo de garantía para la Exposición de Jamaica, en el 91 al cansa a 22,000 libras esterlinas, \$110,000.

## MERCADOS

Nueva York, Diciembre 6.—Harina trigo San. Lawrence \$4.40 barril. Harina maíz Brandvyn \$2.65 barril. Tóxico mess no se cotiza. Tóxico nuevo \$104 a 2 barril. Azúcar cristalizado \$64 libra. Regular a buen refinó \$54 libra. Miel de las islas inglesas 30 c galón. Cambios Nueva York y Londres \$4.30.

Londres, Dbre. 6.—Azúcar Demerara cristalizado 16 chelines quintal. Mascabado 12 chelines 3 peniques quintal. Remolacha 12 chelines 14 peniques quintal. Ron de Demerara 2 chelines 2 a 2 d galón. Cacao de Trinidad 2 3 6 a 4 d quintal. Consolidados ex-sterling 97 5 10 a 1/2. Descuento del Banco de Inglaterra 5 p. Algodón Liverpool mediano altura \$5 libra. Rentas del 3 por ciento en París franco 87 75.

## CRONICA GENERAL

Se nos pide la publicación de las siguientes líneas:

DEBER CUMPLIDO.—Habiendo leído en el semanario eco de la clase obrera un artículo donde alienta a la Sociedad centro de instrucción y recreo de obreros para que siga el escabroso camino a que se ha dedicado—no puedo menos que dar las más expresivas gracias a sus redactores como Presidente que soy de dicho centro, esperando sigan en lo sucesivo propagando ideas como ésta.

Luis G. Rivera.

EL KIOSKO ÁRABE.—Llamamos la atención de nuestra Autoridad local hacia el estado en que se halla aquel edificio, el cual creemos desaparecerá en breve si el Ayuntamiento no procede inmediatamente a su reparación.

Es sensible que se deje arruinar dicho kiosko, pues no tan solo sirve de adorno a la plaza Principal, sino que es de utilidad para algunos actos y fiestas, y también sirve de refugio a los paseantes cuando son sorprendidos por algún chapusco.

Véalo usted a Ayuntamiento; véalo nuestra primera Autoridad; que edificar a costa de algunos sacrificios y luego no conservar lo que se edifica es una nueva teoría económica tan absurda que, vamos, no se le ocurre ni al nihilista más feroz.

Pues oiga usted, señor cronista, nos dicen al oído: pues yo opino por que se eche abajo ese recuerdo hermoso de la feria del 82.

¡Qué barbaridad!

PROCESION.—El domingo por la tarde tuvo efecto la de la Inmaculada Concepción de María: estuvo muy concurrida y amenizada por la banda de música militar.

ENFERMO.—El señor Ruiz Ibarra, catedrático del Instituto se encuentra con la fiebre amarilla, según dicen varios colegas de San Juan.

Que se restablezca es nuestro deseo.

EL CABLE.—A causa de hallarse interrumpido por la Capital, está funcionando la estación de aquella vía instalada en la Marina de esta ciudad.

NI POR ESAS.—El Ayuntamiento de la ciudad, en vista de que nadie remataba el arbitrio de sillones en la plaza, en noches de retreta, lo declaró libre, y... ni por esas.

El que quiere sentarse tiene que hacer llevar aquel mueble de su casa, ¡Cuánta decadencia!

FIESTA RELIGIOSA.—Este año, como el pasado y otros, no habrá más fiestas en esta ciudad en honor de su santa patrona la Guadalupe.

dalupe, que las novenas empezadas hace algunos días y cantadas por un coro de señoritas de la población.

Con que, lectores inermes, conformarse y esperar la pica del domingo último y otros preparativos que se vienen haciendo ya.

Y a propósito de la pica.

¿No le parece a los amigos jefes y oficiales del cuerpo de bomberos que les daría más resultados metálicos la tómbola, si anunciásemos el número de objetos y el valor (sin hipótesis) de ellos?

De ese modo atraerían mayor número de curiosos con montes que irían tras el celo de hacer una buena granjería, contribuyendo a la vez al objeto que se proponen los iniciadores.

Oiga nuestro consejo que no es más que la repetición de lo que este cronista recibe por ahí.

El jueves, día de la Guadalupe se vuelve a exponer el bazar.

—HASTA CUANDO?—Se nos asegura que el tan mentado paso de la Bizarría en el camino a Santa Isabel jurisdicción de Juana Díaz vuelve a estar *piore*.

Ojo, Alcalde del Versalles de Ponce, ojo y ojo.

MAS LIBROS.—*Huérfanos y la Historia de la pintura inglesa*, son los títulos de las dos obras últimamente recibidas en el establecimiento de Don Olimpio Otero, las cuales venden a \$1 y 1.20 para Ponce y \$1.09 y 1.35 para la Isla, respectivamente.

Las recomendamos a nuestros lectores, pues es una verdad que los libros que introduce dicha casa son escogidos y útiles.

CERTAMEN PEDAGÓGICO.—Con suma satisfacción nos hacemos eco del siguiente sueldo de *El Buscapé*:

“La Academia de Maestros, de Lares, promovió y llevó a cabo un certamen de estudios acerca de los problemas modernos de la enseñanza, y de los asuntos de verdadero interés que con ella se relacionan. Tenemos noticias de que se han obtenido numerosos trabajos, con los cuales se formará un breve libro que podrá ser muy útil para los que estudian con interés los progresos y necesidades de la instrucción pública.

Ayer por la noche se han adjudicado los premios, y en breve se publicará la relación de los trabajos presentados.

Celebramos la idea de este certamen especial, que tiende a despertar y fomentar entre nosotros la afición a los estudios pedagógicos, que tan vivamente preocupan a los pueblos más cultos del mundo.

Enviamos, pues, nuestros plácemes a la Academia de Maestros, y especialmente a su iniciador y presidente don José Cordovés.”

LOTERIA PROVINCIAL.—Por la Vice-presidencia de la Comisión Permanente se ha publicado en la *Gaceta* el siguiente anuncio:

“Decreto por el Excmo. señor Gobernador General la comunicación y ejecución del acuerdo que en 7 de Noviembre próximo pasado tomó la Excm. Diputación, por el cual quedó suprimido todo lo que en el Reglamento de la Lotería provincial se refiere a la suscripción de apartados de billetes, quedando en su efecto, así como mi resolución de 20 del mismo citado mes; y en la Administración del ratho se abrirá al público el expendio de los billetes en los días y horas que tenga a bien fijar dicha Administración.”

RECORTE.—De un colega de Madrid tomamos lo siguiente:

“Con excelente acuerdo, la empresa ha atendido las indicaciones de algunos de los constantes concurrentes al teatro Real, bajando la luz de la sala durante la representación. Con esto se consigue que el público se distraiga menos, que la escena se destaque mucho más y que las decoraciones y trajes produzcan mejor efecto.”

Es una reforma que debieran imitar los demás teatros.”

Incluso los de Ponce y demás de la provincia.

VISTA PUBLICA.—Leemos en *El Clamor*, que la Excm. Audiencia ha señalado el día 10, esto es, hoy, para la vista del expediente relativo a la anulación del acta para Diputado provincial por Mayagüez del distinguido periodista don Salvador Brau.

Lleva la defensa el connotado jurista don José Severo Quiñones.

Deeseámosle un buen suceso.

LA IDEA MODERNA.—Con este título leemos en algunos colegas, ha empezado a publicarse en Mayagüez un nuevo semanario.

Hemos recibido su visita a que correspondemos.

ORTOGRAFÍA DE LA LENGUA CASTELLANA.—Así se titula un tomito que ha llegado a nuestras manos, del cual es autor don Enrique Hoyke.

Contiene dicha obra, como lo explica su título, la Ortografía de la lengua castellana en sus principios de la Real Academia, ampliada con más de cincuenta reglas nuevas por el mismo señor Hoyke.

Lo encontramos excelente y lo recomendamos a todos los que se dedican a la enseñanza.

Damos las gracias por el ejemplar recibido.

SUMARIO.—Véase el de la interesante *Revista Puertorriqueña* última:

In excelis, [fantasía de año nuevo] por don Isidro Fernández Flores.—*La Marcella*, [poesía] por don Luis Muñoz Rivera.—*La Astronomía*, por don Carlos M. Soler.—*Bequer y Heine*, por don Rafael M. Merchan.—*Una carta de Cristóbal Colón*, por don Manuel Fernández Juncos.—*Prosal Mundo*, [poesía] por don José A. Negrete Sanjurjo.—*El obispo*, [epicario] por don Victoriano Sarda.—*Eleon*, [poema] por don José G. Torres.—*Venezuela Querida*, por don José León Santurce.—*Santurce*, [poesía francesa] por don Isidro Rolland.—*Santurce*, [traducción libre] por don Manuel Fernández Juncos.—*La Inocencia*, [novela Galdós] por don Ramón D. Pérez.—*El diamante*, [narración anecdótica] por don Teodoro de Banville.—*La Exposición Universal de 1889*, por don Leopoldo García Ramón.—*Historia de las ideas estéticas en España*, [juicio de esta obra] por don Manuel Samuilsky.—*Bibliografía*, por don M. F. J. Índice general del tomo tercero por La Redacción.

VAPORES.—El *San Juan*, español, salió de la Coruña el 5 del corriente con destino a esta isla.

—El *Buenos Aires*, también español, salió de Cádiz el 30 del próximo pasado con igual rumbo.

GATELL HERMANOS.—Bajo esa razón, en la calle de Isabel esquina a la Mayor, se ha abierto al público una nueva farmacia.

ALMANAQUE.—Pata el año de 1890 ha publicado una la empresa de *La Revista de Agricultura, Industria y Comercio*, periódico que se publica en la Capital.

Contiene dicho almanaque infinidad de datos estadísticos de la población, riqueza general e instrucción, etc. de la provincia y se vende a 25 centavos ejemplar en la imprenta de don editor don Carlos B. Meltz, Capital.

Lo recomendamos como muy útil al público, y damos las gracias al señor Meltz, por el ejemplar que hemos recibido.

GACETA DEL 7.—Continúa el Código Civil.

—E. O. sponiendo que el servicio de trasportes al material necesario para la

construcción del faro de la isla de Mona se ejecute con preferencia por el sistema de contrata mediante subasta pública.

—R. O. disponiendo el cese en el servicio del Ayudante 2º don Miguel Antonio Alarcón y un regreso a la Península, en la que tiene derecho a conservar el mismo empleo.

—R. O. disponiendo se manifieste al gobernador que no es aceptable lo que se propone en el expediente instruido para la organización del servicio de comunicación y abastecimiento de los faros de esta isla.

—R. O. haciendo extensiva a Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, la declaración de texto de los libros *El Instructor de lectura*, *El niño ante la sociedad*, *Cuadernos prácticos de Aritmética* y *manuscrito tipográfico* y un aparato auxiliar para aprender a leer, de don José Pérez Sierra.

## SECCIÓN DE ORDENACIÓN

De orden del Excmo. señor Intendente, se pagarán en la próxima semana, las siguientes facturas de turno:

Sorteo 12º Cupón 23

|        |                               |           |
|--------|-------------------------------|-----------|
| Dibros | 9—Facturas números 433 a 440  | ....      |
| Idem   | 10—Facturas números 441 a 448 | ....      |
| Idem   | 11—Facturas números 449 a 456 | ....      |
| Idem   | 12—Facturas números           | 341 a 350 |
| Idem   | 13—Facturas números           | 351 a 359 |
| Idem   | 14—Facturas números           | 360 a 368 |

ESCUELA DE DOÑA EMILIA RIBÍ DE CRISTIAN. Niñas que más han sobresalido por su aplicación en la última quincena.

Palma Salazar, Luz M. San Antonio, María Carbonell, Eva Becerra, Mercedes Garza, Sara M. Casals, Encarnación y Natividad Pérez Guerra, Ana Vázquez, Adela y Carolina Oppenheimer, Adela Biaggi, Juana Guillén, Ascensión Besosa, Angélica Falcón, Dolores Meléndez, Rosario y Francisca Santiago, Fortier, Eustaquia y Cecilia Gaudin, Julia Gómez, Rosa C. Martínez, Carmen Castillo y Morín, Isabel Ferry, Mercedes de Isabel Balaguer, Carmen Giol, Carmen Bianco, Carmen Díaz, Carmen Gerardo, Nicolasa Pérez, Ramona Vázquez, María Fernández, Elisa Lefrand, América Mosto, Dolores Goyena, Amelia Laboy, Dolores Rodríguez, Mannela Márquez, Elisa Albiz, Consuelo Quesada, Emilia Gómez, María Rabassa, Hortensia Clavell, Elisa Draya, Isés Cuevas.

## REVISTA MERCANTIL

## POSICION DEL MERCADO

Si bien no podemos señalar una gran actividad en el mercado de dulces por ser las existencias ya muy reducidas en cambio, inusitada demanda es la que ha habido en el café, efecto sin duda de la caída del Imperio del Brasil, cuya situación ha dado lugar a un movimiento favorable en Europa para dicho grano.

En los apartados siguientes damos detalles.

## Azúcar.

Como ya hemos dicho en el apartado anterior muy reducidas son las partidas que quedan de este dulce. Últimamente se animó un poco el mercado americano; pero no habiendo existencias disponibles, no se pudieron llenar varias ordenes que recibíeron y que daban para pagar hasta \$32 bordo.

Sin embargo, varias de las haciendas de este distrito han principiado la molenda y pronto se presentarán partidas nuevas en mercado y las últimas operaciones efectuadas obtuvieron, Refino a \$3 y Consumo a \$34 primer costo.

## Miel.

No hay existencias disponibles y cotizamos nominalmente de \$22 a 30 los 110 galones, por extremos de clases.

## Café.



# VAPORES Correos Españoles

de la Compañía Trasatlántica  
ANTES DE A. LOPEZ & CO.

SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

SALIDAS.—De Barcelona los días 4 y 25 de cada mes. De Valencia el 5. De Málaga el 7 y 27. De Cádiz el 10 y 30. De Santander el 20. De la Coruña el 21.

Se expenden billetes directos para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara, Nuevitas, Sabánilla y Colon, con trasbordo en Puerto-Rico ó la Habana.

## PRECIOS DE PASAJES

Viaje desde Ponce á Cádiz, Barcelona y Santander.

|                |       |        |
|----------------|-------|--------|
| 1ª Cámara      | ..... | \$ 165 |
| 2ª Idem        | ..... | " 130  |
| 3ª Preferencia | ..... | " 80   |
| 3ª Ordinaria   | ..... | " 50   |

Salida de Ponce el 7 de cada mes.

También puede hacerse el viaje, saliendo de Puerto-Rico, los días 4, 13 y 23 de cada mes y trasbordando en la Habana.

Los precios para estos viajes, son los siguientes:

|    |    |    |
|----|----|----|
| 1ª | 2ª | 3ª |
|----|----|----|

|                                                      |       |       |      |
|------------------------------------------------------|-------|-------|------|
| De Puerto-Rico á la Habana.....                      | \$50  | \$35  | \$16 |
| De id. á Santander, á Cádiz y Barcelona via Habana.. | \$200 | \$160 | 70   |

Se expiden pasajes de ida y vuelta con 25 p. g. de rebaja.

Habrà una rebaja de 1/6 parte para las familias numerosas con niños.

PRIMERA Y SEGUNDA CAMARA.

Un niño hasta de 2 años, en cada familia, grátis. Los demás hasta 7 años, un cuarto de pasaje. Los de 7 á 12, medio pasaje. Los demás, pasaje entero.

TERCERA CLASE.

Un niño, hasta dos años, grátis. Los niños hasta cinco años, medio pasaje. Los demás, pasaje entero.

La carga que se presente para Málaga, Sevilla y Valencia se admitirá bajo los tipos abajo mencionados, con más un 20 p. g. de recargo sobre el flete. Bultos de mucho volumen á razón de \$15 tonelada de cabida.

## LINEA DE LAS ANTILLA M. L. VILLAVERDE

VAPOR

| IDA     |                  |                            |  | LLEGADA. |                  |     |    |
|---------|------------------|----------------------------|--|----------|------------------|-----|----|
| SALIDA. |                  |                            |  |          |                  |     |    |
| De      | Habana           | penúltimo día de cada mes. |  | A        | Nuevitas         | día | 1º |
| "       | Nuevitas         | día 1º                     |  | "        | Gibara           | "   | 2  |
| "       | Gibara           | " 2                        |  | "        | Santiago de Cuba | "   | 4  |
| "       | Santiago de Cuba | " 5                        |  | "        | PONCE            | "   | 7  |
| "       | PONCE            | " 7                        |  | "        | Mayagüez         | "   | 9  |
| "       | Mayagüez.        | " 9                        |  | "        | Puerto-Rico      | "   | 10 |
| RETORNO |                  |                            |  |          |                  |     |    |
| De      | Puerto-Rico      | día 13                     |  | A        | Mayagüez         | día | 14 |
| "       | Mayagüez         | " 14                       |  | "        | PONCE            | "   | 14 |
| "       | PONCE            | " 14                       |  | "        | Port au Prince   | "   | 17 |
| "       | Port au Prince   | " 18                       |  | "        | Santiago de Cuba | "   | 19 |
| "       | Santiago de Cuba | " 19                       |  | "        | Gibara           | "   | 21 |
| "       | Gibara           | " 21                       |  | "        | Nuevitas         | "   | 22 |
| "       | Nuevitas         | " 22                       |  | "        | Habana           | "   | 24 |

En la poca de cuarentenas, ó sea desde 1º de Mayo la 30 de Setiembre, se admite carga para Cádiz, Barcelona y Santander, pero pasajeros, solo para el último puerto.

Esta Empresa ha dispuesto recientemente que los vapores de la misma que salen del puerto de SANTANDER el 20 de cada mes, conduzcan, además de la carga de aquel puerto y la de la CORUÑA, toda la que se presente en los puertos extranjeros, PARIS, HAVRE, BURDEOS y AMBERES, para PONCE, MAYAGÜEZ y SAN JUAN.

## Línea de Vigo á Colon

RETORNO DE VENEZUELA A PTO-RICO.

| VENIDA      |      |              |      | RETORNO      |      |              |      |
|-------------|------|--------------|------|--------------|------|--------------|------|
| SALIDA      | Días | LLEGADA      | Días | SALIDA       | Días | LLEGADA      | Días |
| Liverpool   | 22   | Havre        | 24   | Colon        | 30   | Cartagena    | 1    |
| Havre       | 25   | Santander    | 29   | Cartagena    | 2    | Sabanilla    | 2    |
| Santander   | 28   | Coruña       | 27   | Sabanilla    | 3    | Santa Marta  | 3    |
| Coruña      | 29   | Vigo         | 30   | Santa Marta  | 3    | Pto. Cabello | 5    |
| Vigo        | 30   | Puerto-Rico  | 13   | Pto. Cabello | 6    | La Guaira    | 6    |
| Pto-Rico    | 13   | Habana       | 17   | La Guaira    | 7    | Caripano     | 8    |
| Habana      | 19   | Sgo. de Cuba | 22   | Caripano     | 9    | PONCE        | 11   |
| Sgo de Cuba | 22   | Cartagena    | 25   | PONCE        | 12   | Mayagüez     | 14   |
| Cartagena   | 25   | Colon        | 26   | Mayagüez     | 13   | Puerto-Rico  | 13   |
| Colon       | 27   | Puerto Limon | 27   | Puerto-Rico  | 15   | Vigo         | 28   |
| Pto Limon   | 28   | Colon        | 29   | Vigo         | 29   | Coruña       | 30   |
|             |      |              |      | Coruña       | 30   | Santander    | 31   |
|             |      |              |      | Santander    | 2    | Havre        | 4    |
|             |      |              |      | Havre        | 5    | Liverpool    | 7    |

Admitiendo pasajeros para los puertos de Vigo, Coruña, Santander, Havre y Liverpool, y carga para los puertos mencionados y los de Rotterdam, Amberes, Amsterdam, Londres, Hamburgo, Bremen, Burdeos, Nantes, Marsella, Génova, Livorno, Venecia, Trieste y Trume.

NOTA.—Las escalas de Puerto Limon y Caripano no están incluidas en el itinerario oficial, y por lo tanto pueden suprimirse. Si no se hacen dichas escalas las llegadas á Puerto-Rico se anticiparán uno ó dos días.

Para más informes dirigirse á sus Agentes en esta plaza,

BREGARO & Co.

## Interesante Descubrimiento Privilegiado

### PERFUMES ORIZA SOLIDIFIÉS

PRESENTADOS EN FORMA DE LAPICES (12 OLORES DELICIOSOS)

Basta con restregarlos ligeramente para obtener los perfumes (el Cútil, la Ropa, el Papel para Cartas, etc.)

L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rusia  
207, RUE SAINT-HONORÉ, PARIS

Se venden en las principales Perfumerías, Farmacias y Droguerías de todo el Mundo.  
SE ENVIA FRANCO DE PARIS EL CATALOGO ILLUSTRADO



### VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANK

Apertivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos  
Contra la FALTA de APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la JAQUECA  
los VÁRIDOS, las CONGESTIONES, etc.  
DOSIS ORDINARIA: 1 ó 2 ó 3 GRANOS. — NOTICIA EN CAJAS  
Exigir los VERDADEROS en CAJAS AZULES envueltas en rotulo de 4 COLORES  
Y EL SELLO AZUL DE LA UNIÓN DE LOS FABRICANTES  
PARIS, Farmacia LEROY, y principales Farmacias.

### ULTIMA NOVEDAD Perfumeria IXORA DE ED. PINAUD

JABON.....IXORA  
ESENCIA.....IXORA  
AGUA de Tocador.....IXORA  
POMADA.....IXORA  
ACEITE para el Pelo.....IXORA  
POLVOS de Arroz.....IXORA  
COSMÉTICO.....IXORA  
VINAGRE.....IXORA  
37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37  
PARIS

NEURALGIAS Jaquecas, Calambres del estómago y todos los afectos nerviosos se curan con el uso de las PILDORAS ANTINEURALGICAS del Doctor CRONIER  
PARIS, Farmacia ROYAL, 45, calle de la Monnaie.  
Depositos en todas las principales Farmacias.

ASMA POLVO CLERY — Se vende en todas partes

## VAPOR "SAN JUAN"

### CAPITAN GARRO

Nueva ruta desde 1º de Abril de 1888

#### POR EL OESTE

| PUERTOS   | LLEGADAS |       | SALIDAS |       | PRECIOS |         |         |
|-----------|----------|-------|---------|-------|---------|---------|---------|
|           | Días     | Horas | Días    | Horas | Primera | Segunda | Tercera |
| San Juan  | 3        | 10 m. | 3       | 6 m.  | 7       | 4-50    | 2       |
| Arecibo   | 3        | 1 t.  | 3       | 4 t.  | 8       | 5-50    | 3       |
| Aguadilla | 3        | 6 t.  | 4       | 8 m.  | 10      | 6-50    | 4       |
| Mayagüez  | 4        | 2 t.  | 5       | 8 m.  | 13      | 9       | 5       |
| Ponce     | 5        | 12 m. | 5       | 1 t.  | 18      | 13      | 6       |
| Arroyo    | 5        | 4 t.  | 5       | 4½ t. | 22      | 15      | 7-50    |
| Humacao   | 6        | 5 t.  | 6       | 4 m.  | 23      | 16      | 8       |
| Naguabo   | 6        | 6 m.  | 6       | 7 m.  | 25      | 18      | 9       |
| Fajardo   | 6        | 11 m. |         |       | 28      | 20      | 10      |

#### POR EL ESTE

|           |    |       |    |       |    |      |      |
|-----------|----|-------|----|-------|----|------|------|
| San Juan  | 16 | 6 m.  | 16 | 10    | 6  | 4    | 2    |
| Fajardo   | 16 | 10 m. | 16 | 10    | 6  | 4    | 2    |
| Naguabo   | 16 | 1 t.  | 16 | ½ t.  | 8  | 5-25 | 2-50 |
| Humacao   | 16 | 2 t.  | 16 | 3 t.  | 9  | 6    | 3    |
| Arroyo    | 16 | 7 t.  | 17 | 8 m.  | 10 | 6-50 | 4    |
| Ponce     | 16 | 12 m. | 17 | 12 m. | 13 | 9    | 5    |
| Mayagüez  | 17 | 7 m.  | 18 | 1 t.  | 18 | 14   | 7    |
| Aguadilla | 18 | 3 t.  | 19 | 2 m.  | 22 | 16   | 8    |
| Arecibo   | 18 | 6 m.  | 19 | 8 m.  | 24 | 17   | 9    |
| San Juan  | 19 | 12 m. |    |       | 28 | 20   | 10   |

#### POR EL ESTE

|           |    |       |    |       |     |      |      |
|-----------|----|-------|----|-------|-----|------|------|
| San Juan  | 10 | 6 m.  | 10 | 1½    | \$6 | 4    | 2    |
| Fajardo   | 10 | 10 m. | 10 | 1 t.  | 8   | 5-25 | 2-50 |
| Vieques   | 10 | 10½   | 10 | 1 t.  | 8   | 5-25 | 2-50 |
| Naguabo   | 10 | 3 t.  | 10 | 3½ t. | 8   | 5-25 | 2-50 |
| Humacao   | 10 | 4 t.  | 11 | 4 m.  | 9   | 6    | 3    |
| Arroyo    | 11 | 7 m.  | 11 | 8 m.  | 10  | 6-50 | 4    |
| Ponce     | 11 | 12 m. | 12 | 12 m. | 13  | 9    | 5    |
| Mayagüez  | 12 | 7 m.  | 12 | 1 t.  | 18  | 14   | 7    |
| Aguadilla | 12 | 3½ t. | 13 | 2 m.  | 22  | 16   | 8    |
| Arecibo   | 13 | 6 m.  | 13 | 8 m.  | 24  | 17   | 9    |
| San Juan  | 13 | 12 m. | 13 | 5 t.  | 28  | 22   | 10   |

#### POR EL OESTE

|           |    |       |    |       |    |      |      |
|-----------|----|-------|----|-------|----|------|------|
| San Juan  | 23 | 6 m.  | 23 | 10½   | 7  | 4-50 | 2    |
| Arecibo   | 23 | 10 m. | 23 | 4 t.  | 8  | 5-50 | 3    |
| Aguadilla | 23 | 1 t.  | 24 | 8 m.  | 10 | 6-46 | 4    |
| Mayagüez  | 24 | 6 t.  | 25 | 8 m.  | 13 | 9    | 5    |
| Ponce     | 24 | 2 t.  | 25 | 8 m.  | 13 | 9    | 5    |
| Arroyo    | 25 | 12 m. | 25 | 1 t.  | 18 | 13   | 6    |
| Humacao   | 25 | 4 t.  | 25 | 4½ t. | 22 | 15   | 7-50 |
| Naguabo   | 25 | 5 t.  | 26 | 4 m.  | 23 | 16   | 8    |
| Vieques   | 26 | 6 m.  | 26 | 7 m.  | 25 | 18   | 9    |
| Fajardo   | 26 | 9 m.  | 26 | 9½ m. | 25 | 18   | 9    |
| San Juan  | 26 | 2 t.  |    |       | 28 | 20   | 10   |

NOTA.—Los pasajes tomados á bordo tendrán un recargo de 25 por 100.—Los niños hasta 8 años pagarán pasaje y hasta 12 años medio pasaje.—Pasajes oficiales mitad de precios.—No se admiten equipajes solos, ni ningún encargo que no vaya acompañado de correspondiente documentación.

E. & P. SALAZAR & CO.

## GOTA, REUMATISMOS, DOLORES SOLUCION del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon

La Verdadera Solucion CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar:

Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solucion CLIN está el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Cada frasco va acompañado con una Instrucción detallada.

Exíjase la Verdadera Solucion de CLIN y C<sup>ia</sup> de PARIS, que se halla en las principales Farmacias y Droguerías.

## JARABE Y PASTA DE BERTHÉ

Farmacéutico, Premiado por los Hospitales de París.

El Jarabe y Pasta de Berthé de Codéina pura poseen una eficacia incontestable para calmar y curar Resfriados, Bronquitis, Catarros, Asma, Males, de Garganta, Insomnio, Tos nerviosa y fatigosa, Enfermedades de Pecho ó Irritaciones de toda clase.

Los enfermos que toman el Jarabe y la Pasta de Berthé gozan de un sueño tranquilo, apacible y reparador, nunca seguido de pesadez en la cabeza, de pérdida de apetito ni de constipación.

Pidanse los Verdaderos Jarabe y Pasta de Berthé y, para garantía, exíjanse la Firma Berthé y el Sello azul del Estado francés.

PARIS — CLIN y C<sup>ia</sup> PARIS, y en las Boticas.

## Recompensa de 16.600 fr. Seis Medallas de Oro. QUINA-LAROCHE

ELIXIR VINOSO

El Quina-Laroché no es una preparación vulgar, sino el resultado de constantes estudios y de muy serios trabajos, los cuales han valido á su autor las mas altas recompensas.

Reunir la totalidad de los principios de las tres Quinas y hacer un Elixir muy agradable hasta para los mas delicados: tal es el secreto de la superioridad bien afirmada del Quina-Laroché, por haber facilitado la cura de las afecciones del estómago, de la inapetencia, de la anemia, de las fiebres tenaces, etc.

Paris, 22, rue Drouot, y en todas las Farmacias de esta localidad.



## LINEA REGULAR DE VAPORES ESPAÑOLES

Entre la Habana y varios puertos de esta isla,

con escala en Santo-Domingo y Haití

de los Sres. SOBRINOS DE HERRERA

Reducidas á dos las tres expediciones mensuales que venían practicando sus diversos vapores, las que nos ocupan harán sus salidas de la Habana el 10 y 20 de cada mes, tocando en nuestro puerto los días 18 y 28 á la venida y 26 y 6 si guientes á su regreso segun itinerario que sigue.

La Empresa se reserva el derecho de alterar las fechas de salidas y su primer escala en los viajes, conforme su contrata postal con el Gobierno ajustándose en o demás á sus condiciones generales.

### Tarifas de pasajes.

|                                       | 1ª | 2ª | 3ª   |
|---------------------------------------|----|----|------|
| la Habana, Nuevitas, Gibara y Baracoa | 65 | 40 | 30   |
| Santiago de Cuba                      | 45 | 30 | 20   |
| Santo-Domingo                         | 24 | 12 | 7    |
| DEPONCE á Mayagüez                    | 6  | 4  | 2    |
| Aguadilla                             | 9  | 6  | 3-50 |
| San Juan                              | 12 | 8  |      |

Para el convenio de fletes y cualquier otro informe, se entenderán los cargados con los agentes que suscriben en lo concerniente á este puerto.

### 1ª EXPEDICION

| Llegada          | Salida | Llegada          | Salida |
|------------------|--------|------------------|--------|
| Habana           | 10     | San Juan         | 24     |
| Nuevitas         | 11     | Aguadilla        | 25     |
| Gibara           | 12     | Mayagüez         | 25     |
| Baracoa          | 13     | PONCE            | 26     |
| Santiago de Cuba | 14     | Puerto-Plata     | 26     |
| Port-au-Prince   | 15     | Port-au-Prince   | 28     |
| Puerto-Plata     | 16     | Santiago de Cuba | 28     |
| PONCE            | 18     | Baracoa          | 30     |
| Mayagüez         | 19     | Gibara           | 3      |
| Aguadilla        | 19     | Nuevitas         | 3      |
| San Juan         | 20     | Habana           | 4      |

### 2ª EXPEDICION

| Llegada          | Salida | Llegada          | Salida |
|------------------|--------|------------------|--------|
| Habana           | 20     | San Juan         | 4      |
| Nuevitas         | 21     | Aguadilla        | 5      |
| Gibara           | 21     | Mayagüez         | 5      |
| Baracoa          | 23     | PONCE            | 5      |
| Santiago de Cuba | 24     | Santo-Domingo    | 8      |
| Puerto-Domingo   | 27     | Santiago de Cuba | 10     |
| PONCE            | 28     | Baracoa          | 11     |
| Mayagüez         | 29     | Gibara           | 12     |
| Aguadilla        | 29     | Nuevitas         | 13     |
| San Juan         | 30     | Habana           | 14     |

Marzo 31 ed 1889.

E y P. Salazar y Co

IMP "El Vapor." —Cristina 2 —Ponce.